

Caj. 23 - 521 Ov

22276

ACCION DE GRACIAS
A MARIA SANTISSIMA,
DESCUBIERTO EL SANTISSIMO
SACRAMENTO.

POR LAS VICTORIAS
DE NUESTRO CATHOLICO MONARCA
PHELIPO QUINTO,

Y NACIMIENTO
DE EL SERENISSIMO PRINCIPE DE ASTURIAS.
SERMON



QUE EN LAS PLAVSIBLES FIESTAS QUE
HIZO LA SIEMPRE LEAL VILLA DE EPILA;

DIXO

EL REVERENDISSIMO P. M. Fr. JOSEPH DE POMAR;
*Examinador Synodal de el Arçobispado de Zaragoza, Cathedratico
de Theologia en su Vniversidad, y Vicario Provincial en la Pro-
vincia de Aragon, de el Orden de Nuestro Padre
San Agust.*

LE DAN A LA ESTAMPA, Y LE DEDICAN AL MIS-
MO RECIENNACIDO PRINCIPE

Don Joseph de Molina, Antonio Lorente, y Espinosa, Juan Bu-
beros, y Joseph Horcal, Justicia, y Jurados de dicha
Villa.

Año



1707.

Con licencia: En Zaragoza, POR MANVEL ROMAN, Impressor de la
Vniversidad.

AL SERENISSIMO
PRINCIPE DE ASTURIAS
LVIS FERNANDO.
SEÑOR.



Donde han de ir las inquietas agradables demonstraciones de la Aguja, y el Imán, fino à la inmoble luz de el Norte, que le atrae con celestial simpatia? Ha amanecido à España el Astro mas feliz en V.

A. Norte de los fieles corazones de los Españoles, su Regia Cuna arrebatada las cariñosas demonstraciones de alegría de todos sus Vassallos; y à ella se vãn, llevados de tan soberana natural atraccion nuestros afectos. Parecerà impropio querer hablar con quien por la comun disposicion de la Naturaleza, aun no puede entender; pero si las Niñezes de Hercules fueron domadoras de Serpientes en la Cuna, aviendo nacido con el valor, en credito de sus posteriores hazañas; Naciendo V. A. Heredero de tan grande

Monarquia, y el mayor Principe de el Orbe, sin esperar à el vso de la razon, ha de percibir su Real animo los afectos de sus Vassallos, las cariñosas reverentes voces de su fidelidad. Y quando aun pareciere destemplança de la razon; juzgamos cordura grande delirar de gozo en tan alto Nacimiento, que es el mayor consuelo de nuestros Monarcas, la alegria de la Francia, la fidelidad de España, y el golpe mas fatal à las cabezas de las Sierpes Enemigas. A V.A. pues en las Regias mantillas dedica nuestra lealtad estas expresiones de su humilde reconocimiento, esperando bien recibidos, y premiados los trabajos padecidos; que no atan las pueriles faxas los brazos poderosos de la Magestad. Y si como dixo Seneca, el mejor Maestro de Principes; la mayor magnificencia de los Soberanos, que no puede borrar el tiempo, es favorecer à los miserables, quien no puede dexar de tener heredadas de tan elevados Progenitores estas virtudes, no ha menester la discrecion de la edad para favorecer, à quien ni el estado miserable de vna tirana esclavitud, ni el exemplo de muchos, ni vn tropel de amenazas, y vexaciones, ha podido borrar el Noble caracter de sus Fidelissimos siervos. Es por otro camino V.A. nuestro mas seguro consuelo: porque son agradables à los Padres de mayor soberania, los alhagos que se hazen à sus Infantes Hijos, licen-

cian.

*Seneca
in Mœ-
dea, hoc
Reges ha-
bēt mag-
nificēt, &
ingens,
prodesse
miseris.*

ciando la delicadeza de la edad la ternura de las expresiones, sin ofensa de el respeto, y estimando mas los cultos, y cariñosos obsequios en aquella delicada mas preciosa Imagen de su grandeza. No ha hallado nuestra consideracion para llegar mas atendidos à las Aras de nuestros adorados Reyes otro medio mejor, que acudir à su mas amada Imagen en V. A. su edad disculpa à nuestro cariño su atrevimiento, y estos leves obsequios de nuestra humildad esperamos seràn gratos à sus Magestades, como reverentes halagos de su Hijo, y nuestro Principe Niño. Por esso no reparamos en dezir à V. A. festejó esta Villa, suya por herencia, y suya por eleccion, cariño, y lealtad de sus Habitadores, su deseado Nacimiento, con copioso Militar estruendo, que tambien ha de sonar à su heredado valor; con festivas Mascaras, repetidas Luminarias, en que ardian como liquida cera nuestros corazones; Toros de fuego artificial de noche, y fogosos por su natural braveza de dia; que como es Fiesta propia de España, no se duda ha nacido con V. A. esta natural inclinaciõ: y finalmente, lo que deviera ser, como fue lo primero, y que no dexarà de percibir la Infancia de V. A. con quien ha nacido el respeto à la Religión; Solemne Proceßion, Missa, y Sermon de Accion de Gracias à Maria Santissima, y su Amado Hijo nuestro Divino Dueño: Rogandole rendidos cõ-

fer-

ferve vna vida, en quien respiran las nuestras, y
llene de felicidades vna Monarquia, q̄ aunq̄ con-
trastada de Enemigos, merece por sus Monarcas
las mayores felicidades. Perdona V. A. tan humil-
de, y poco decente representacion al Dosel de
tanta Magestad, que si la mas Soberana Real grã-
deza de Cielo, y tierra, primero admitiò recien-
nacida, los rusticos obsequios de los Pastores, y
con igual agrado, que las adoraciones, y ofrendas
de los Reyes; con razon esperamos admitidos
nuestros rendimientos cariñosos; y que la Divina
Magestad conseruarà à la sombra de las Palmas
de los Padres de V. A. y nuestros felicissimos Mo-
narcas su preciosa vida, vnica esperança de Espa-
ña, y el mayor bien de la Christiandad, los dila-
tados siglos que sus fieles Vassallos deseamos.

SEÑOR

A los Reales Pies de V. Alteza

*Los Justicia, y Jurados de la Villa de
Epila.*

PA-

PARECER DEL P. DOMINGO MEDEL DE LA COMPA-
-ñia de Iesus, Cathedratico, que ha sido de Theologia, en su Vni-
-versidad de Manila, y Procurador General à Roma
por la Provincia de Philipinas.

DE orden del Señor D. D. Miguel Franco de Villalva, antes Colegial mayor en el de Santiago de Huesca, y aora Provisor, y Vicario General de la Ciudad, y Arçobispado de Zaragoza, he leído para provecho, y enseñanza, y para mayor admiracion mia este Sermon, que predicò el M. R. P. M. Fr. Joseph de Pomar, de la sagrada Orden de s. Agustin, Doctor, y Cathedratico de Thologia, en la Vniversidad de Zaragoza, Prior, que fue del Convento de s. Agustin de dicha Ciudad, Definidor de su Provincia, y agora Vicario Provincial por el Reyno de Aragon, en la solemne, y religiosa accion de gracias, con que sobre otras publicas, y ostentosas demonstraciones, celebrò la siempre illustre, noble, y leal Villa de Epila, el feliz nacimiento de nuestro muy amado, y deseado Principe, el Serenissimo Señor D. Luis Fernando de Borbon, Principe de las Asturias: los gloriosos triunfos de sus pios, y victoriosos Progenitores: y la restitution de todo este Reyno, al dominio de su vnico, y Legitimo Dueño, el Señor PHELIPPE QUINTO, que Dios nos guarde, y prospere, llamado de todas felicidades. Y como con bien fundada atencion se le consagraron à Dios en su Templo, estos reconocidos sacrificios de alabanza, devidos à la admirable proteccion, con que tan manifestamente ha favorecido su poderoso brazo à nuestros Catholicos Reyes, à sus Vencedoras armas, y à sus mas fieles Vassallos. Y como tambien en el mejor Templo, que le erigió à Dios en la tierra el mas sabio de los Reyes, hallò este insigne Orador toda la materia de sus alabanzas, y la Idea toda de su Oracion, tan connatural, ajustada, y perfecta, que parece delinèd Salomon la fabrica de aquel Templo, por las clausulas de este Panegyrico, ò que los primores de esta Oracion eran los adornos, que se podian desear aun en aquel Templo. Afsi tambien deve este Sermon ofrecerse, y colocarse en el mismo Templo, por vna de sus ricas prefeas, por vno de sus ingeniosos adornos, y por vno de los illustres trofeos añadidos à los demàs, que en todas sus empresas han hecho à su Autor siempre glorioso, y de justica aplaudido. Al modo que el animoso, y vencedor Rey David, Padre del pacifico Salomon (para que Padre, y Hijo se correspondan) colgò en el Templo por glorioso trofeo suyo aquella vencedora espada, que no tuvo igual en la tierra: *Ecce hic gladius*

dius Goliath. Non est huic alter similis. Con que segando en la cabeza del Gigante, la soberbia de los enemigos de Dios, aseguró à su Rey la Corona, la libertad à su Pueblo, su Culto à la verdadera Religión, y añadió en vna sola muchas palmas, con que aumentar, y aun coronar las del mismo Templo. Ni se deve estrañar que el Sermon, y mas tal Sermon, tenga el mismo lugar, ò se equivoque con aquella espada, quando en frase de la Sagrada Escritura, es lo mismo la palabra de Dios, que la espada:

Ad Hebr.
4. v. 12.

Vivus est enim Sermo Dei, & efficax, & penetrabilior omni gladio ancipiti: & pertingens usque ad divisionem animæ, ac spiritus. Quando el Evangelista S. Juan describe con estos terminos, las que

Apoc. 1.
v. 16.
Lorin. in
Tsal. 41.

salian de la boca del mismo Dios: *Et de ore eius gladius vrraque parte acutus exhibat.* Y quando assi lo entienden los Sagrados Expositores, como advierte Lorino: *Gladium porro istum spiritua-liter summunt pro Verbo Divino, & prædicationis.* Theodoretus, Christof. Basil. Tertulian. Nisen. Hieron. Ni la Ilustre Villa de Epila, podrá assentir à que se coloquen en lugar menos sagrado, teniendo por particularissimo timbre, y gloria muy propria suya la espada, que dentro del Templo de esta Metropolitana Iglesia, coronò de martirio à su Hijo, y Maestro, el Inclito Martir S. Pedro Arbues, y diciendo con razon de ella, lo que San Juan Christofomo de la de S. Pablo: *Sit mihi gladius iste pro corona.*

Christofó.

El mismo Thema de este Sermon: *Beatus venter, qui te portavit, &c.* Que es vna compendiosa alabança de Christo Señor nuestro, y de su Madre Santissima, comprueba la acertada eleccion, que hizo la Villa de Epila, en el RR. P. Maestro Pomar, para el cabal desempeño de su gratitud, y la bien ordenada consonancia, entre tales Oyentes, y tal Predicador. Pues, como observò el Venerable Beda, lo que en aquella devota Muger, es mas digno de alabança, y de admiracion, no es precisamente aver alabado à Christo Señor nuestro; sino que al mismo tiempo que sus enemigos le calumniavan, le perseguian, y blasfemavan, estando aquella Muger en su presencia, y viviendo en medio de ellos, mantuviesse en lo publico la fè devida à su Rey, y señor, y tuviesse valor para levantar delante de todos la voz en su abono, y alabança: *Magnæ devotionis, & fidei hæc mulier ostenditur, quæ Scribis, & Phariseis Dominum tentantibus, & blasphemantibus, tanta eius incarnatione præ omnibus sinceritate cognoscit, tanta fiducia confitetur, ut & presentium procerum calumniam, & futurorum confundat hæreticorum perfidiam.* Vimos en los tiempos passados, que muchas personas, y aun familias de la primera nobleza, y graduacion, y aun de la mediana, è inferior esfera de este

Beda lib. 4.
cap. 49. in
Luc. 11.

este Reyno, abandonaron sus casas, y conueniencias, desterrándose voluntariamente de su Patria, a donde sin contadicién pudieron mantener la fè prometida, y deuida à nuestro Legitimo Dueño. Vimos tambien que otras muchas tuvieron valor para mantenerse firmes, y constantes en ella, quedandose en medio de las llamas: y que à vista de los autores, proceres, y motores de la sedición, en medio de ellos, y en el ardor de sus persecuciones, y calumnias, supieron levantar la voz, y aun las manos, en abono de nuestro Rey, y Señor, de sus derechos, y de su justicia. De fuerte que se pudiera proponer, como nuevo, y disputable Problema de la Lealtad: Quienes hizieron, y padecieron mas en las turbaciones passadas, si los que por amor de su Rey se ausentaron de su Patria, ó los q con el mismo afecto se quedaron en ella? En que por vna, y otra parte se pueden alegar poderosos, y fuertes apoyos; y por la segunda tenemos presentes muchos, y bien ilustres exemplos. Vno de ellos es el RR. P. Maestro Pomar, que no solo llenò, sino que excediò con grandes ventajas el elogio citado del Venerable Beda: pues teniendo por expresion muy corta de su grande amor al Rey nuestro Señor el dexar su Patria, puestos, honores, y quantas comodidades se podia prometer en ella, que en su estimacion es lo de menos; sacrificò à la fidelidad, lo que en el aprecio de todos deve ser lo mas, que es la propria libertad, y su misma persona. Y sin dexarse arrebatar de la violencia corriente del Vulgo, mantuvo inmutable el dictamen de la razon, en medio de los que la perseguian, armado solamente con la espada de su doctrina, y el escudo de su constante paciencia, segùn la maxima de Justo Lipsio: *Ne abripiare, cum arreptis, te muni, quod duplici anchora fiet, Sapientia, & Constantia.*

Para dâr à entender aquella piadosa Muger del Evangelio la fè, y afecto, con que venerava al Rey del Cielo, fue necesario que levantasse la voz: *Extollens vocem quaedam mulier.* Mas el RR. P. Maestro, no solo hablando, sino tambien callando, supo manifestar su fè, su amor, y su lealtad al Rey de la tierra, hablando aun sin hablar, y haziendo servir de elegante lengua, hasta el mismo silencio. Porque llegò à tanto el Vulgar desorden de las cosas, que el no discantar con los necios era nota de leal, el hablar cuerdo era sospecha, y el silencio prudente passava plaza de prueba: con que lo que antes era silencio mudo, passò à ser expresiva lengua del afecto, y el mismo calor subió à ser eloquente del Soberano.

Y si se aprecia tanto en el Evangelio, que manifestasse la fè deuida à su Señor, y prorumpiesse en alabanças suyas en presen-

Lips. cent.
3. ad Belg.
Epist. 95.

cia de sus enemigos vna pobre Muger de la Plebe: *Quadam mulier de turba*. Quantos mayores aplausos se deven al RR. P. Maestro Pomar, siendo en todo de tan superior esfera, que ni en su persona, ni en todo el agregado de las relevantes prendas, que le ilustran, se halla alguna, que sea Vulgar, ni Plebeya. En la noble heredada sangre, de lo mas illustre del Reyno, como aseguran tantas nobles Casas, que justamente se glorian de ser ramas de tan generoso Tronco. En virtud, doctrina, religion, y todas buenas letras, de los primeros exemplares, Doctores, y Maestros: como admira su Religion Sagrada, que no se prenda, sino de sujetos muy eminentes: como celebra nuestra doctissima Vniversidad, honrandose con tan gran Maestro: y que publica la fama en tan continuados justos aplausos, con que pregona sus elevadas prendas, meritos, y desempeños. En que corriera gustosa la pluma, por lo abundante de la materia, à no detenermela la sentença de Symacho, por competir toda ella con las luzes del Sol, en lo claro, y manifesto: *Supervacanei laboris est commendare conspicuos, ut si in Sole positus, facem præferas*. Y así la convierto à gratificar à sus nobles Oyentes, los Leales Vecinos de la siempre Ilustre Villa de Epila, por su acordada eleccion en tan bien logrado desempeño: insinuando justamente de passo, la singular consonancia, y la gran parte, que les cabe en las glorias, y elogios de su Predicador. Pues por el mismo caso que era tan patente à todos su gran amor, y conitante fidelidad al Señor Phelipe Quinto (que Dios guarde) hizieron sus Enemigos mayores esfuerços para consumirlos, ò apartarlos de ella; sin aver conseguido otra cosa su porfia, que acrisolar mas su buena ley, y acreditar mas su constante fè, su noble, innata, y devida lealtad à su legitimo Dueño.

Finalmente todo lo que contiene este Sermon lo hallo muy conforme à los dogmas de nuestra Santa Fè, y Sagrados Concilios, al servicio de su Magestad, y à las buenas costumbres de los Fieles. El modo de proponerlo todo es tan docto, elegante, claro, eficaz, y suave, que hallará en èl, lo que segun San Bernardo, deve buscar en los Sermones el alma Christiana: *Quærit anima verbum, cui consentiat ad correctionem, quo illuminetur ad cognitionem, cui inuitatur ad virtutem, quo reformetur ad sapientiam, cui conformetur ad decorem, cui maritetur ad fecunditatem, quo fruatur ad incunditatem*. Este es mi parecer, salvo meliori. En este Colegio de la Compañia de Jesus de Zaragoza à 2. de Deziembre de 1707.

Domingo Medel.

APRO-

Symach.
Lib. 3. cap.
48.

S. Bernar.
in Cantic.
85.

APROBACION
DE EL SEÑOR D. D. JAYME RIC, Y VE.
yan, del Consejo de su Magestad, y su Oidor de la
Real Chancilleria de la Ciudad de Zaragoza.

DE Comission del Ilustrissimo Señor Don Pedro de Vrsua, y Arizmendi, Conde de Xerena, de el Consejo, y Camara de su Magestad en el Supremo de Castilla, y su Presidente en la Real Chancilleria de esta Ciudad, he visto el Sermon q̄ predicò el RR. P. M. Fr. Joseph de Pomar, Examinador Synodal de este Arçobispado, Cathedratico de Theologia en la Universidad, y Vicario Provincial de Aragon, de el Orden de San Agustín; en la Villa de Epila, en Accion de Gracias, por el deseado Nacimiento de el Serenissimo Principe de Asturias, y felizes suceßos de las Armas de nuestro Rey, y Señor PHELIPPO QUINTO (que Dios guarde) en que expressa con subtiles discursos, varia erudicion, y solida doctrina, la probada devida Fidelidad, y amor à su Rey natural, de Pueblo, y Orador, en tiempostan criticos, que han sido la piedra de toque, que ha dexado sin duda la fineza de los Leales Vassallos; segun el Poeta:

*Scilicet ut fulvum spectatur in ignibus Aurum,
Tempore sic duro est experienda fides.*

Tenia muy conocida la Nobleza, y Letras de el

Au-

*Erasmus
in Ada-
gys.*

Autor, ha correspondido à su naturaleza en sus
 operaciones; aunque su sabiduria la ha acreditado
 bastantemente el Magisterio publico, que en Phi-
 losophia, y Theologia ha exercitado muchos años
 con notorio aprovechamiento de la juventud de
 este Reyno, la ensalça mas este Panegirico; en
 que con cordura, eloquencia afectuosa, selectas
 noticias Historicas, Politicas, y Sagradas, elogia
 la gloriosísima Casa de Francia, soberana Ascen-
 dencia de nuestro Monarca, consagra à Dios las
 Victorias de nuestro Rey, y Señor, la felicidad
 de España en el Nacimiento de su Principe, y la
 gloria de nuestra gran Reyna, que ha hecho per-
 manente la Succession en la mas Noble Casa de
 el mundo; convenciendo con eficazes discursos la
 infidelidad, y impulsos Diabolicos de los Sedicio-
 sos, y la poca razon de las Armas coligadas, aca-
 lorando en los devidos afectos à su Principe los
 corazones de los Leales. Por lo qual, no solamen-
 te se deve dár licencia, para q̄ se imprima, sino que
 se deve alabar su buena intencion, y cuydado;
 porque como dixo Casiodoro: *Felix intentio, &*
laudanda sedulitas, manu hominibus predicare, di-
gito linguas aperire, salutem mortalibus tacitam dare,
& contra Diaboli insidias, & surreptiones calamo,
atramentoque pugnare. Afsi lo siento, Zaragoza,
 Noviembre 30. de 1707.

Casiodor.
 lib. Di-
 vin. Lec-
 tionum,
 cap. 30.

D. D. Jayme Ric, y Veyan.



Beatus venter qui te portavit, &c. Lucae 11.

Caro mea vere est cibus, &c. Joannis 6.

SALVACION.



RACIAS à Dios, que nuestro gran Rey PHELIP QUINTO, despues de varias desgracias, en que probò Dios todos los fondos de su Real corazon, venció yà sus Enemigos, echandolos de Castilla, injustamente hollada de Exercito poderoso, y Infiel; destruyendolos en Almanza con una cumplida Victoria, y grandes despojos, que le diò la asistencia de Dios, y el valor de las Tropas propias, y Auxiliares; conquistando en breve à casi todo Valencia; y bolviendo sin la menor resistencia, à la total, justa, deseada possession de Aragon. Gracias à Dios, que con muchas señas del favor Divino, tiene yà España Principe propio, y natural; à quien ni la embidia, ni la sedicion puede, aun con aparente engaño, negar el derecho à la Corona. Gracias à Dios, que alegres respiramos los Fieles Vassallos Aragoneses, oprimidos antes en el Dominio injusto, y en el intolerable yugo de la sediciosa tirania. Y todas estas gracias dispone esta Ilustre, Noble, y siempre Fiel Villa de Epila; antes oprimida, unas vezes con Guarnicion de Estraños, y

A

Re-

2
Rebeldes, otras vezes con grande numero de Soldados Hereges, gimiendo en ella à un tiempo la Fidelidad, y la Religion, que se den en Sagrados Cultos à MARIA Reyna Soberana, y à Christo mi Redentor Sacramentado; para que la Divina Proteccion continúe Victorias à nuestros Amabilissimos Dueños; vida dilatada, y no interrumpida felicidad al Recien nacido; quietud, y deseada Paz à sus Fieles Vassallos. Grande asunto, y de tan diversas circunstancias, que sería temeridad presumir algun acierto, à no darmelo pautado el Sagrado Texto.

Disponia obsequioso David la fabrica de un Templo, en que con mas decencia se venerase la Divinidad, y se ofreciesen agradables Sacrificios, cuyos obsequiosos humos subiesen hasta el Trono de Dios. No pudo començarle ocupado en continuas guerras su animo belicoso, contrastado siempre de Vecinos inquietos, y de Gentiles Idolatras, enemigos de su Santa Ley: y con la Divina aprobacion lo dexò reservado à la sabia direccion de Salomon, su Hijo: *Verumtamen tu non ædificabis mihi domum, sed filius tuus.* Compusso alumbro de el Cielo aquella fabrica grande, no solamente por su admirable Arquitectura, sino por la riqueza imponderable de Oro, Plata, y preciosos leños, dedicandole, en gratitud obsequiosa de las Victorias de su Padre, al Dios Vencedor: *Deo Victori.* Diga: *Regi Victori.* Al Rey Vencedor. Esto no, que quando vence un Rey Santo, y Justo los Enemigos de su Pueblo, los Samaritanos, Cismaticos, y los Asirios Idolatras, Dios es quien vence: y à Dios solamente deve la Christiana gratitud las gracias, y los aplausos de sus Victorias.

Dense las Gracias à Dios: que si nuestro piadoso Catolico Rey vence Enemigos Rebeldes, Cismaticos, Ingleses, Olandeses Hereges, Dios es quien vence; y à quien

2. Reg. 7.
v. 5. & 3.
Reg. 8. v.
19.

Cornel. in
cit. locij
text.

quien nuestro afecto reverente deve dar todas alabanzas.

Toda la magnificiencia de el Templo se hizo, para colocar en el pueſto mas ſagrado la Arca del Teſtamento, que fue la mas admirable prenda, q̄ diò Dios à ſu Pueblo: *Oraculum autem in medio domus in interiori parte fecerat, ut poneret ibi Arcam foederis Domini.* La Arca es el mas Celebre Retrato, y la mas conocida ſombra de MARIA Santiffima: *Arca Teſtamenti veriffima*, la llama el Juſtiniano: Contenia à mas de las Tablas de la Ley, el precioſo Vaſo de el Manà; que aunque lo calla el Texto de los Reyes, lo hizo de Fè el Apoſtol: *Et Arcam Teſtamenti circumtectam ex omni parte auro, in qua urna aurea habens Mannà.* Y eſte es la mas conocida figura, la representacion mas notoria de el Auguſtiſſimo Sacramento de el Altar: *In Mannà quod figurabat Euchariftiam.* Para enſeñarnos, que el Templo ſuntuoſamente erigido para dar gracias à Dios de las Victorias de un Rey, aun en ſombras, ſe avia de dedicar à MARIA Santiffima, y à Chriſto Sacramentado: de quien ſon de juſticia las Victorias de los Reyes.

No tiene libertad el afecto Chriſtiano para elegir aſuntos; porque gracias de la Fidelidad reverente Eſpañola, por las grandes Victorias de ſu Amado Rey, ſe deven de juſticia, no ſe pueden dirigir à otro centro que à Maria Santiffima, Celeſtial Reyna, y à nuestro Dueño Sacramentado.

Examinèmos nueva miſterioſa ſignificacion en el Manà dentro de el Arca; pareció à bien docta erudicion la Arca pueſta en el Tabernaculo, Templo nuevo, que contenia el Pan Celeſtial; para ſignificar à Maria Santiffima como Madre de Dios, à quien tuvo en ſus entrañas, dandole à luz como remedio de el mundo: *Maria in Templo fuit, & inſuper facta eſt animatum Dei*

3.
3. Reg. 6.
v. 19.

Laurent.
Juſt Serm.
de Nativ.
B. Virg.

Paul. ad
Hebr. cap.
9. v. 4.
pluries Fi-
del. Theo-
re. 6. v. 4.

Erath.
Simb. Vir-
gin. 8 ſim-
bol. nu. 4.

Eccles. in
Off. propr.

Templum, quando instar urnæ aureæ in sinu suo colegit Manna, Panem Angelorum, qui de Cælo descendit: No ay duda le parió como Rey; enseñalo la Iglesia: Quia paritura sum Regem, qui claustrum Virginitatis meæ non violavit; ni devemos ignorar era la Arca fortaleza de su Pueblo peleando, Palma de sus hijos venciendo; como lo dixo mi Gran Padre. Maria Arca fœderis erat virtus pugnantium, Palma Victorum. Para que aun en esso venèremos cumplida essa sombra, lo primero en Maria Santissima, como Reyna Madre de el mas Poderoso Rey, y como tal Autora de las mas celebres Victorias, dando valor para vencer à sus Soldados. Cumpliendose segunda vez en nuestra Reyna MARIA GABRIELA, que nos ha dado al mayor Principe de el Orbe; que si aquel nació fundamento de la Iglesia, y Fundador de su Grandeza; este nace para el mas Poderoso, y mas Catolico Defensor de ella; si aquel nace universal redencion de el mundo; este para quietud, consuelo, y seguridad de la Fè de la mayor, y mejor porcion de el mundo, que son los Reynos que componen la inmensa Monarquia Española. Si aquel nace Hijo de la mayor altura de el Cielo; este ha nacido de la mas Antigua, Real, Christianissima Familia de la tierra, por mas de seis siglos siempre Coronada; y que en este ha de ser valerosa, y sobre todas las demàs siempre vencedora.

Ezech. 41
v. 19.

Vamos discurrendo en el ornato de este Templo: *Duasque facies habebat Cherub; facies Hominis iuxta Palmam ex parte hac, & facies Leonis iuxta Palmam ex alia parte expressam, per omnem domum in circuitu.* Todo el adorno de la Casa, segun la refiere Ezequiel, era de Cherubines; que con dos semblantes de Hombre, y de Leon, tenian en medio Palmas. Cherubin de dos caras; parece error en un Angel, lo que en frase regular se

5
juzga indigno de un hombre. Pero *Cherubin*, se interpreta *plures*, es un Angel, que por lo menos es dos; y siguiendo nuestra metáfora, veo retratados nuestros Reyes; como Angel nuestra Reyna, que tendidas las alas tiene forma de Cruz; y las primeras Armas de Saboya fueron una Cruz, con esta letra: *Fertque*, que sin violencia entiendo *fert Crucem*. No ha llevado pequeña Cruz nuestra Saboyana, con tan desacomodados viages fuera de su Corte, en tan dilatadas peligrosas ausencias de su Esposo, y en tantas fatalidades, que pueden lastimar al mas varonil corazón; y siempre como un Angel, siempre como discreto agradable Cherubin. El semblante de Leon describe à nuestro generoso Monarca, propia empresa de Monarca Español, que de Castillos, y Leones compone el principal quartel de sus Armas, siendo el rugido de el Leon de España, el que ha hecho temblar al mundo, el que se ha temido en ambos Polos, el que es obedecido en lo mas distante de la tierra: Hizo uno estos dos semblantes la conformidad, y afecto de nuestros Reyes; y assi en medio de los dos salian Palmas, estas significan la Victoria; por esto à la Palma inscriben los Simbolicos: *Vincenti dabitur*, se darà al Vencedor: y de ella dixeron los Poetas:

Tu victricem fer mantua Palmam,

Vorisque vocata Palma triumphalis pugna.

De todo esto infiero sale misteriosamente de humano Angel, y Leon, la Palma; porque avia de nacer precisamente de unos Reyes Angel, y Leon, un Principe Triunfal, vencedora Palma, que coronarà su Cuna de anuncios de sus Victorias; y de el estrecho lazo de tales Monarcas eran seguros los triunfos, profeticamente ideados los vencimientos de sus Enemigos, como el mejor adorno de el Templo de la Real gratitud.

En los altos capiteles de las dos Columnas de bron-

Cornel. in
c. 1. Ezech

Hieronym
Ruscel. in
Emblem.
ap. Beier-
ling. to. 2.
lit. E. pag.
336.

Mund.
Simb. lib.
9. c. 26.
n. 364.
Apulei.
& Mant.
ap. text.
Epist. 7.
Palma.

3. Reg. 7.
v. 21.

Cap. 6. v.
30.

Versiones
Hebr. &
Caldai. in
Bibl. Ma-
xim.

cap. 6. v.
30.

Philipp.
Commune
lib. 2. c. 8.

Simb.
Erath. lib.
11. cap. 4.
num. 129.

Aptum
Simbolum.
Erath. lib.
11. cap. 4.
num. 129.

ce de el Atrio de esse Templo, se gravaron por adorno las Azuzenas: *Saper capita Columnarum opus in modum Lili;* pero no es necessario salirnos tan afuera: al lado del Cherubines, y Palmas, para ornato de las paredes avia varias pinturas: *Fecit in eis Cherubin, & Palmas, & picturas varias;* el Hebreo lee por *Picturas, Apertiones florum.* Avia cinceladas, ù de medio relieve diversidad de flores. Explicalo mas la Caldaica: *Apertiones Liliarum,* gravados Lirios, ò Azuzenas, para què flores al lado de las Palmas? No visten fragancias debiles, ni hermoso fragil colorido, sino azerados petos los Vencedores: bien se conoce obra de Pintores, que como à los Poetas les es licita esta voluntaria expression. No es assi, siendo las flores Lirios, ò Azuzenas, desde el principio gravadas en los Escudos de la Casa Real de Francia; acreditadas en especial por la Regia Casa de Borbon con un orden Militar, que las lleva por divisa: y assi puestas en el Templo de la Real gratitud, para Pronostico cierto, que en adornarse el Templo de Dios, su Santa Iglesia, en la mejor porcion de ella, con la junta admirable de Leones, y Lises, ò Azuzenas; de el Leon de España, y de las Lises de Francia, seràn ciertas las Palmas, seguras las Victorias, y preciso el temor de sus Enemigos, que lo son de la Iglesia.

Esta misteriosa Junta en el adorno de el Templo luzirà mejor en nuestro Principe LVIS FERNANDO, que es dezir Lirio, y Leon; Español Francès, señalado para Gran Rey por Cielo, y tierra; que como Leon, con solo su rugido harà temer las Fieras Enemigas, y que se escondan en las mas ocultas cuebas de los riscos: *Sola voce victor.* Como Lirio, ò Azuzena auyentará de sus Reynos las venenosas sabandijas, que no pueden tolerar su fragancia: *Venenata fugat;* yà se sabe, que Fanaticos de los Avenes, Hereges de el Septentrion, Rebel-

des

des Vassallos; todos venenosas sabandijas de los Reynos; no pueden sufrir aun el olor de los Lirios de Francia, de sus Sagradas Azuzenas; recogiendo en si nuestro Principe, las señas victoriosas de ambas Monarquias, como el mejor adorno de el Templo de la gratitud, y la Victoria.

El Libro de lo olvidado; que es el Paralipomenon, acuerda à mas de el referido adorno unos colgantes de Granadas; para que de flores, y frutos se formàra la mas bien dispuesta Arquitectura: *Malogranata etiam centum*: : *Malogranata etiam quadringenta*. Vna vez cien granadas, otra quatrociètas. Què querrà significar tanto numero de esta fruta entre Lises, Palmas, y Leones? Yo entenderia en la multitud bien ordenada de granos dentro de una corteza, una Republica; y la de España en estos tiempos inquietos comprehendì el Simbolico en la inscripcion de la Granada: *Dulcis, & acer*, dulce, y agria, que de todo ha tenido para sus Reyes la multitud de sus Subditos. Pero yo considerando à solos los Fieles Vassallos, en la purpura de sus biè compuestos granos, le inscriviria: *Coronata fidelitas*, la Fidelidad Coronada; porque los Fieles Vassallos, son adorno de el Real Templo, en compaña de Lises, y Leones, se ven gloriosamente Coronados de su Lealtad cariñosa; no son siervos, sino Principes, siendo subditos de los mejores, y mayores Monarcas de el Orbe.

Finalmente observo la puntual narracion de el Texto. Estavan todas las paredes de el Templo cubiertas de Laminas de Oro: *Nihilque erat in Templo, quod non auro tegetetur*. Prodigio desperdicio parece, mas que necesidad, ò grandeza de la Fabrica, arrojar inutilmente tanto Oro: Estavan sus piedras prolixamente ajustadas, perfectamente alissadas sus maderas de Cedro, y pare-

2. Paralipom. 3. v. 16. & c. 4. v. 13.

Erath. lib 9. cap. 19 num. 267.

Aptum Simbol.

3. Reg. c. 6. v. 22.

*Aptum
propr. Sim
bol.*

cerían bien sin esta cubierta de el mas precioso metal. Bien pudiera ser assi para sola la Fabrica, mas no para el misterio. En la pureza de el Oro, que puesto en el Crisol pierde toda mezcla de menos fino metal: *Nibil seruat alienum*, se entiende la probada Fidelidad, pura de todo infiel afecto: pues por mas que estuvieran bien alissadas las piedras, y cepillados los leños; como era preciso tuvieran alguna rustica desigualdad, ò mancha en el color (assi hemos experimentado, aun en esta Villa tan leal, sugetos asperos, y manchados; aunque pocos) es necessario se cubran con el Oro de tantos Fieles, yà no sè vean, ò por ocultos, ò por desterrados; para que en las gracias de este Templo sea todo Laminas de Oro de Fidelidad.

Todo lo he dicho, y aun casi sin cuydado he pautado lo que he de dezir: guiandome la Idea de la gratitud de el mas sabio Rey, en la Fabrica de el Templo, para formar la Idea de este Sermon de Gracias: porque en el Leon de nuestro Augusto Español Monarca; en el Angel de nuestra Amabilissima Saboyana Reyna; en la Lis, Lirio, ò Azuzena de nuestro Recien-nacido, y adorado Principe; y en las Coronadas Granadas de los Vassallos Fieles, hallo roda la zifra, y ornato de mi Sermon, y toda esta Noble bien dispuesta Celebridad; que como es de Gracias à Dios, pide al Cielo de justicia la asistencia de la Gracia.

AVE MARIA.

SER.

SERMON.

*Beatus venter qui te portavit, &c. Lucae 11.
Caro mea vere est cibus, &c. Joannis 6.*



O puede dudar la Christiana Philosophia, que califica à los Impios Politicos de ocultos Ateístas, vienen todas las felicidades, successiones de Reynos, y grandes Victorias de la poderosa liberal mano de el Altissimo; (Soberano Señor Sacramentado) cuya inscrutable providencia las dispensa para los altos fines determinados. Doctrina es de el Apostol, en su Canonica: *Omne datum optimum, & omne donum perfectum desursum est, descendens à Patre Luminum.* Aun los antiguos conocian esta verdad, señalando à cada Ciudad su Numen Tutelar, cuyo patrocinio la defendiera de sus Enemigos, le conservara abundantes cosechas, y le hiziera feliz en sus habitadores; y estos eran Vesta, Jupiter, y Minerva, à quien llamavã sus Dueños, y celebravã afectuosos, en sentir de Platon: *Vestam, Iobem, & Minervam, quos Deos Rectores Urbium ait Plato.* De cuya Religiosa observancia, y culto agradecido, pendian segun el mismo, todos los prosperos successos de la Republica: *Reipublica tutamen, & felicitas, Religio.* Por esso dedica esta Leal Villa de Epila, estos Solemnes Cultos à Dios Sacramentado, y à su Santissima Madre, en este Santo Templo, como accion de gracias de las repetidas Victorias, de nuestro vnico Dueño Philipo Quinto, como gratitud de el mayor beneficio, que podia hazer à la Monarquia de España, en el Nacimiento de su Principe; y como testimonio de sus fieles corazones, que en afectu-

*D. Iacobi
Epist. c. 1.
v. 17.*

*Beierl. 10
7. v. Tem-
pl. pag. 38*

*Plato lib
4. de Leg
gibus.*

taças Festivas demonstraciones, lo celebran reconociédo, que de tan grandes favores, solo en su Santo Templo son à Dios gratas, decentes, y bien admitidas las reconocidas alabanças.

Psal. 64.
v. 1.

La Aye
hic in B.
M.

Lorin. in
exp. part.
hic.

Psal. 102.
v. 22.

Lorin. in
expos. rit.
ap. ipsum
Augustin.
Et mult.

Te decet Himnus Deus in Sion. Dezia el Lirico Profeta Coronado. A ti Señor te es decente el Himno en Sion; otros leen: *Laus, gratiarum actio*: la alabança, y reconocida accion de gracias. Segun la letra quiere el Profeta hazer privativamente decentes las alabanças Divinas en Sion; que era el Lugar de el Palacio de David, donde estuvo despues el Templo: *De Sion Monte ubi Arx David, Et in eius postea parte. Templum.* Y no parece concuerda, con lo que en otra parte nos enseña su devoto afecto, alentando à su corazon, y al nuestro, para que en todo lugar bendiga al que es Dueño de todos: *In omni loco Dominationis eius benedic anima mea Domina.* Devemos distinguir alabanças, para concordar los dictámenes de David. No ay duda, que Dios presente à todo lugar, deve en todos ser venerado, y aplaudido; que no puede ser indecente à su alabança, lugar que es decente à su presencia. Però este Psalmo tiene por titulo: *Canticum Trásmigrationis Populi, cum inciperet exire.* Cántico de la Trásmigracion de el Pueblo, quando salió de el yugo tirano de la Assiria Esclavitud; y assi accion de gracias de tan gran favor; pues esta grande alabança; esta noble expression de tan devida gratitud, solamente se haze con decencia en Sion, en el Lugar de el Templo que edificò, y adornò sabio, devoto, y agradecido Salomon.

Ha salido este Pueblo de el Captiverio de Rebeldes, de la Esclavitud en que le tenian las Milicias Hereticas; le ha sacado la mano poderosa de su Rey, y Señor, el VictoriOSO brazo de su Monarca Philipo Quinto; añade à esta deseada libertad, el incomparable gozo de

tener yá en el Principe de las Asturias , assegurada la succession de su Dueño; y de tan grandes favores, aviendo de dár à Dios las gracias , solo en el Templo son decentes los aplausos , y en èl componiendo , con todo el ornato de el de Sion, el Panegyrico.

Leyò de otro modo San Geronimo el Texto, inclinándose à la Version Caldea: *Tibi silentium Deus laus in Sion.* En Sion , en essa parte donde estará el Templo maravilloso, aun el silencio serà alabança ; que donde hablan las paredes en el ornato , y la riqueza , dize la gratitud por las Victorias de el Rey, aun callar es Himno , aun el silencio es alabança , estimada de su Dios. Consuelo puede ser de esta Villa , como de el Hebreo Captivo; que quando oprimido de sus Enemigos, callava , y aun no ignorando su cuydado , los buenos successos de la Monarquía , y Victorias de su deseado Rey, no la celebrava ; su silencio era decente alabança , era Himno , y Cantico, que de el afligido corazon, llegava à los oydos de Dios, accion de gracias.

D. Hieronym. in vers. Caldei. similiter.

Pero aora es mayor , y mas plausible este Himno, porque es con toda la decencia de Sion, y assi con todo el ornato de el Templo; que en la Arca, y Manà, figurò à Maria Santissima, y à esse Augusto Sacramento , à quien dirige oy todos los aplausos. En Leones, Angeles, Azuzenas, y Granadas, expreso à nuestros Reyes, al Principe Reciennacido, y à sus Leales Vassallos; que son los personades, motivo de la Festividad , y todo el assunto, y Idea yá propuesta de mi Sermon.

§. I.

LEONES, NUESTRO REX PHILIPPO QUINTO.

Demos lo primero las gracias à Dios en Christo Sacramentado , por las grandes Victorias de

*Ex Mund.
Symb. om-
nia lema-
ta lib. 5.
cap. 26.*

*Lo llaman
Phelipo el
Animoso.*

nuestro Leon Español Philipo Quinto, Leon: porque de este dize la erudicion de los Naturales: *Ad nullius parebit ocursum*. A nadie ha temido jamàs; y nuestro animoso Rey, ni en Italia, ni en Portugal, ni seguido de corto numero de Soldados, respeto de el Exercito Enemigo en Castilla, no se le reconociò temor, ni le advirtieron la menor seña, los que le estudiaron el semblante. Otros dizen: *Omnes viribus superat*. A todos vence con fuerça superior. Venció en Luzàra, venció en Portugal, retirò, y sacò sus Enemigos de Castilla, personalmente, y por sus Capitanes, los destrozò gloriosamente en Almanfa. Otros le inscriben: *In adversis animosus*, y otros: *Prostrata relinquit*. Y ser animoso en las adversidades, es tan propio de la grandeza de su Real Corazon; que le ha adjetivado assi, mas que el cariño la verdad, y experiencia de sus Vassallos. A algunos de estos, y aun à Reynos enteros, que engañados de las artificiosas, tal vez infames, y siempre mentirosas voces de los Coligados Enemigos, le faltaron desatenidos, apenas se le rindieron reconocidos, les admitió benigno, les perdonò piadoso, sin que aya exemplar se aya ensangrentado, aun su Justicia en los rendidos. Me ha divertido la semejança de el Leon; pero yà buelvo à las gracias que se deven à Dios, porque en sus Victorias, dexandole llegar al vltimo riesgo, le ha tratado como à su Amigo.

Enferma gravemente Lazaro, acudieron sus hermanas à Christo, por remedio; que en sola su piedad es siempre seguro el favor. No pidieron el milagro; sino que acordaron su necesidad, y el cariño de Christo à Lazaro: *Ecce quem amas infirmatur*: Que como dixo mi Padre San Agustín: à quien ama no es menester pedirle remedio, basta acordarle el peligro: *Amanti enim tantummodo nuntiandum fuit*. Yo añado, si es Dios el

*Ioann. 11.
v. 3.
D. August
tract. 49.
in Ioann.*

Ami-

Amigo; que en el mundo son tan tibias las voluntades, que ni rogado, es seguro el favor de el Amigo. Aun en Christo parece se nota esta tibieza; pues oydo el ruego dilata dos dias la visita: *Vt ergo audivit quia infirmabatur, tunc quidem mansit in eodem loco duobus diebus.* Mi Padre San Agustín entiende dilatò su venida, para hazer mayor el milagro; y no quiso ir à sanarle, para resucitarle despues: *Distulit sanare, ut posset resuscitare.* Bien; pero esperò à que estuviera quatro dias en el Sepulcro; y à la hija de el Archisínagogo la resucitò en casa; y al hijo de la Viuda de Naim à la puerta de la Ciudad; pues para q̄ quatro dias para resucitar à Lazaro, esperando q̄ el mal olor hiziera mas horroroso el Cadaver? *Domine iam fetet: quatrivirus est enim.* Duda es de mi Padre, y Maestro; y aunque como suya la solucion, nos dexò lugar para discurrir. Dixo Christo era su Amigo Lazaro. *Lazarus amicus noster,* y como à tal esperò fuera mayor el milagro, y el beneficio mayor: *Longe erat maius tam beneficium, quam miraculum.* Esperò al vltimo, y peor estado; para que se conociera toda obra suya, y que le tratava como su Amigo. No quiso hazer tanto favor à los otros, y por esso anticipò la Resurreccion; tratò como su Amigo à Lazaro, esperando al estado mas fatal, al vltimo desesperado tiempo de su remedio.

Viniendo nuestro Rey, casi solo de Cataluña, entrò por Portugal numeroso Exercito Enemigo, dexò su Corte, no pudiendo resistir tan gran potencia. Aun asì obrò como Leon; à quien huyendo superior riesgo le inscriben: *Non mutat fortuna genus.* No dexa por el acaso de ser Leon; ni dexò de parecerlo Magnanimo nuestro Principe, retirandose de Enemigas Tropas, tan superiores. Dexado fue baxamente de tres Reynos, amenazando otros cercana ruina, se hallò sin las assistencias de su grande Abuelo; que aunque venian,

no

v. 6.

S. August.
ubi supra
Marci 5.
v. 22. &
Luca 7.
v. 14.
v. 39.

S. August
ibidem.
v. 11.
Cornel. in
exp. v. 6.

Ex Oraz.
in Epodo.

no llegavan, quedando casi imposible de remedio. Entonces pues començo la asistencia de Dios, llegaron valerosos Auxiliares, començo à arrojar de Castilla aquel Exercito, Monstruo, Chimera compuesta de Cismaticos, Herejes, Enemigos Vezinos, y Rebeldes; despues lo venció en Almanfa, restaurò dos Reynos, y pone en el mayor estrecho al tercero. Esto que pareció à los Rebeldes era dexarle Dios, fue hazer la causa suya; tratar à nuestro Rey, dexandole llegar à la vltima miseria, como à su mas Amigo. O Rey Santo! ò Vassallos dichosos! à Dios devemos las gracias de tanto favor.

Devemos tambien singulares aplausos à Maria Santissima, que invocada afectuosamente en Sopetran, no podia faltar al amparo de nuestro Rey; y en amanecer las benignas luzes de su proteccion, avian de cessar los trabajos, y començar felicidades, y Victorias.

Luchò toda vna noche Jacob con vna valerosa sombra, con vn Varon, tanto mas robusto, y temido; quanto menos conocido, añadia armas à su valor, en los horrores de la fantasia: *Ecce vir luctabatur cum eo usque mane.* Resistió aunque fatigado toda la noche, y al amanecer las apacibles luzes de la Aurora, fue tratado como vencedor, pidiendole pactos su contrario: *Dimite me, iam enim ascendit Aurora.* Toda la noche trabajado en la Lucha, y nada superior en el esfuerço, despues de tanta fatiga, como à la mañana mas valiente, y tratado como Victorioso? En la Lucha de la noche fue herido en el Nervio, de que quedò toda la vida defectuoso, y à presencia de la Aurora, con brios de Vencedor? Assi devia ser descifrado el misterio. Esse Varon era representacion de el Verbo Humano, en la comun opinion: *Virum fuisse Filium Dei.* Otros le juzgaron el Demonio, que añadió nueva persecucion à Jacob, y à antes perseguido de su Suegro Laban: *Hunc Angelum fuisse De-*

Genes. 32.
num. 24.

v. 26.

Tertul. Hi-
lar. Am-
bros. &
alij apud
Alap. bic.

moment. La Aurora es Simbolo de Maria Santissima: *Aurora de qua nascitur Sol iustitia*, le dixerón el Damiano, y Hugo. Y assi, ò Luchando con su Dios el Patriarca, en la noche de sus trabajos, peregrinando àzia su Patria: ò bregando à brazo partido con el Demonio, Enemigo comun, en amanecer la luz de la Aurora Maria Santissima, todo es felicidad, Dios le bendize, el Demonio se le rinde.

En la noche dilatada de sus trabajos, y persecuciones, luchò con Dios la paciencia de el gran Philipo, como Jacob; hasta en ser perseguido de su Suegro, su parecido: y Luchando con sus Enemigos, los Hereges, y con sus Fautores, casi tan malos como ellos, fue su Lucha con el Demonio; retiravase al parecer como vencido; pero le amaneciò en Sopetran la Aurora Maria Santissima, y à su Soberana Proteccion, Dios le bendijo, el Demonio quedò acobardado, sus Enemigos huyeron, pidiendo que les dexara: *Dimitte me.* Pero les siguiò Valeroso, hasta arrojarlos de sus tierras fugitivos.

Bolbamos à mirar las templadas benignas luzes de la Aurora: en quien reconocè muchos la Pura Concepcion de Maria Santissima: *Aurora Solis praeuia, & noctis nescia.* Le dixo el Cluniacense: y quien no conociò sombras de la noche de la culpa; cierto es aver sido Concebida en Gracia. Es la Aurora el primer destello de la luz de el Sol; y como los resplandores de el Padre de las luzes, todos, y en todos estados repugnan con las sombras, las luzes de la Aurora Maria; siempre participadas de el Divino Sol, en ningun instante pudieron compadecerse, con las tinieblas de la culpa; y assi fue su Concepcion Imaculada, por Aurora. Pues en alcançar à reconocer essas luzes Jacob, Dios le será propicio, se le rendirà el Demonio, huiràn sus Enemigos poderosos.

En el Cãpo de Cien-Pozuelos, avistado à sus Enemi-

D. Hieronymus Epist. ad Ephes. Comment. cap. 6. & Lyra ex Rabinis. Damianus Serm. de Assumpt. Hugo Ser. 34.

Cluniacense in prosa B. V. & lotijs. Jordan. p. 14. cap. 18.

Cluniacense in prosa B. V. & lotijs. Jordan. p. 14. cap. 18.

Cluniacense in prosa B. V. & lotijs. Jordan. p. 14. cap. 18.

Cluniacense in prosa B. V. & lotijs. Jordan. p. 14. cap. 18.

In Libello
Quid ultra?
in fine.

gos, descubrió nuestro Monarca las luzes de la Aurora, veneró su Concepcion con especial Decreto, para adelantar su Culto; sean à este misterio nuestras rendidas gracias, que à él deve tan singulares Victorias: porque para los que assi le veneran, es Exercito Invencible de Esquadrones Celestiales.

Quien es esta, preguntavan las Hijas de Jerusalem, que anda como la Aurora, hermosa como la Luna, escogida como el Sol, y terrible como arreglados Esquadrones? *Quæ est ista quæ progreditur, quasi Aurora consurgens, pulchra ut Luna, electa ut Sol, terribilis ut castrorum acies ordinata?* Qué tienen que ver las mas hermosas luzes de el Cielo, con el horror de armados Batallones? La comparacion que comienza en tan pacificos Celestiales resplandores, con que proporcion acaba en Militares Esquadras de arregladas Milicias? Con gran razon si se mira el significado. Es todo el Texto en la comun inteligencia de los Cantares, de Maria Santissima, y con especialidad de su Concepcion en Gracia: ya sea Aurora, como poco ha dixe. Ya Sol, que dorado Fenix de las luzes, incompatible con las tinieblas; y que tuvo su origen en el resplandor de la primera luz; nunca manchado, aun de el asco de el estiercol, dà à entender ann en el primer instante su Parezca. Ya sea Luna: que aunque aparecen manchas en su esfera, segun Aristoteles, no lo son, sino las partes mas transparentes, y raras de su luz: siendo en Maria el primer instante, que algunos juzgaron manchado, lo mas raro de su luz, lo mas puro, y admirable de su Gracia. Los Batallones arreglados, son prevenciones para nuestra defensa: *Castrorum acies, ut suos tueatur.* Con razon pues, quien le dixe Aurora, Luna, y Sol, le deve dezir formado Exercito, arreglados Esquadrones; porque la Reyna Soberana de los Angeles, para quien le venera

con

Cantic. 6.
v. 9.

Gislerius,
Alapide,
& plures
hic.

Comib. de
Cæto, lib.
2. cap. 7.
quest. 4.

Gisler. in
varys ex-
posit.

concebida sin mancha , deseandole como à Sol todo el lleno de sus luzes, en la definicion de la Iglesia ; nunca falta, le assiste siempre con Celestiales Milicias , con Invencibles Esquadrones de luz, para coronarle Victo-
rioso.

Menos era el numero de nuestras Tropas, especialmente de Infanteria, que el de las enemigas en Almanfa, segun muchas relaciones, tenidas por verdaderas; el Enemigo confiado lo diò à entender, buscado à nuestro Exercito, que no pudiera sin desayre, dexar de admitir la Batalla: Aun no dexò llegar todas nuestras Tropas, y Reclutas; porque no aumentando el Exercito, tenia por segura la victoria. Pero sacò mal la quenta, y le saliò mal; porque aviendo ofrecido Phelipo V. Cultos à Maria Santissima, y decretado la prosecucion de la solicitud, para la definicion de su Concepcion Inmaculada; valia por muchos Batallones, y Esquadrones arreglados, el amparo de Maria; y à essas Esquadras, no podian dexar de ceder vencidos Herejes , y Rebeldes; sea pues suya la alabança, sean las gracias à su Patronio.

Reconocidos tan soberanos favores, me ha admirado siempre, la estraña suerte de nuestro Rey, que siendo por el Parentesco mas cercano de el vltimo Posseedor de España, su legitimo indubitable Rey; por el Testamento de Carlos Segundo su Tio, y nuestro Monarca, designado Heredero; por su genio, y prendas, verdadera-mente Reales, digno de el mayor Imperio; admitido de todos sus Reynos con universal aplauso; ayan crecido de modo las inquietudes, que le obliguen à conquistar con la espada, una Corona por tantos titulos suya: de quien diria yo, como el Chrisostomo de San Pablo: *Ense potius quam Diademate coronatus.* No ignoro parece Hado (hablemos christianamente) Divina disposi-

Chrisostõ.
in Serm. . .
S. Pauli

Henriq.
Cath. lib.
de bello Ci-
vil. Gallia

cion, en esta Real Casa de Borbon: pues el primero de ella, que sin disputa en el drecho, heredò la Casa de Francia, Henrico Quarto el Grãde; ardiendo en guerras civiles aquel belicoso Reyno, con tres diversas facciones, que con titulo de defenderle, le despedazavan; le huvo de conquistar cõ las armas; y de el mismo modo nuestro Phelipo Quinto, primer Borbon, con drecho cierto, y innegable, en justicia, y conciencia à la Corona de España, la conquista con sus Armas. Gloria grande la juzgo de estos Principes; para que se entienda no son de la fortuna de el Nacimiento, sino de el merito de su valor las Coronas.

Ioann. 10.
v. 17.

Tengo observadas en el Àguila Evangelista unas misteriosas, y dificiles palabras de Christo: *Propterea me diligit Pater; quia ego pono animam meam, ut iterum summam eam.* Por esso me ama el Padre, porque pongo mi vida por los mios, y bolverè à recobrarla en la Resurreccion. Christo era Hombre, y Dios, y como tal necessariamente avia de ser amado de su Eterno Padre, aunque ni muriera, ni resucitara. Y si alude à la Redencion de el Linage Humano; para esso, en sentir de los Theologos, no era necessaria su muerte, bastaria su voluntad, y qualquiera de los actos sobrenaturales, que exercitava, que eran de infinito valor. Y si habla de la Gloria de Resucitado, ni essa la podia echar menos un Hombre Dios, que siempre era comprensor viviendo: aunque no muriera. Pues como dize es el motivo de amarle el Padre; y dizen los Expositores: *Summe exaltavit, & glorificavit;* es mas elevada gloria el morir para resucitar? Dirè en solida Theologia la solucion. Puede ser la gloria herencia, y corona de los meritos: como herencia en ningun estado se le puede negar à Christo Dios, y Hombre; como Corona la tuviera por sus actos de merito infinito; pero como no huviera Resuci-

Cum Div.
Thom. 3.
p. Scholas.
& Suarez
tom. 1. in
eam.

Corn. sup.
Textum.

tado sino huviera muerto, y fue en la Cruz superior la Victoria, y con propias Armas tan dificultosa conquista, le exaltò, y glorificò el Padre, porque murió, y resucitó; teniendo aun en Christo por mas excelente, y estimable essa gloria, que como heredada; como adquirida en buena guerra con tan glorioso, y difícil vencimiento.

Sino huviera avido contradicción; sino se huvieran armado hereticos nublados en el Septentrion, y poco decentes Ligas en Alemania; sino se huviera dexado engañar en algunos Reynos la Plebe sencilla, ò maliciosa; seria únicamente el Reyno de España herencia de Phelipo Quinto; pero conquistado por su valor, es premio, y Corona de sus merecimientos. Su sangre le diò drecho à ser Rey, su Espada ha cortado los Laureles para Coronarse; su alta Genealogia le traxo à España; su valor le ha mantenido su Monarca: siendo este modo de Reynar el mas glorioso caracter de la Real, y siempre Militar Casa de Borbon.

§. II.

ANGELES, LA REYNA NUESTRA SEÑORA.

ES no menos grave, y principal motivo de dár las gracias à Dios con tan Solemne Culto la Reyna nuestra Señora; Angel, en el semblante, mezclando en él toda la seriedad de Reyna, con todo el apacible agrado de el sexo. Angel, en la superior inteligencia, bastante à gobernar con varonil discrecion, la mas dilatada Monarquia. Angel, en el valor (nadie lo estrañe, que uno bastò en una noche, sin Armas, à destruir ciento ochenta mil Affrios) y su Real animoso pecho, armado contra los Enemigos de el Reyno, no ha menester para vencerlos, ni para postrar Rebeldes, sino los ceños

de el semblante. Angel, anuncio de toda nuestra dicha; en avernos dado à luz con felicidad, un Principe de Asturias; y assi haze devidas, y propias todas las Victorias de la Monarquia; siendo Militar Vandera, Real Estandarte, cuya señal siguen los Soldados vencedores.

Prodigioso apareció à S. Juan el Cielo, con un nuevo Signo, mas extraño q̄ los q̄ de Toros, Serpiétes, y Leones compone la fantasia de los Astrologos. Vna muger hermosa, aun mas que el Sol, pues este le servia de manto. Valerosa, pues atropellando las inconstancias de la Luna, la puso debaxo sus pies: Reconocida Reyna, aun en el Cielo, pues le Coronaron los Astros: *Signum magnum aparuit in Cælo, mulier amicta Sole, & Luna sub pedibus eius, & in capite eius Corona Stellarum duodecim.* No se librò de las pensiones de la naturaleza tan Celestial Muger, padeciendo los dolores de el parto: *Crucibatur, ut pariat.* Ni le faltò Dragon con siete cabezas, y diez puntas, que persiguiera, aun antes de nacer, al Hijo, y à la Madre: *Draco magnus Rufus, habens capita septem, & cornua decem.* Pariò la Celestial Reyna un Varon, que avia de mandar el mundo: *Peperit Filium Masculum, qui recturus erat omnes gentes.* Quando descompuesta la vision de paz (huyendo la Muger à la soledad) Miguel, y sus Angeles, en armados Esquadrones, pelearon con el Dragon, y los suyos; les vencieron, sin que pareciera aun el lugar, que indignamente ocupavan: *Michael, & Angeli eius præliabantur cum Dracone ::* y despues: *Non est inventus locus eorum amplius in Cælo.* Què tiene que ver Muger tan prodigiosa, con la Sedicion de tantas Rebelde Inteligencias? Què conexion se halla en tan feliz parto de un Principe, con tan sangrienta guerra Civil, y tan cumplida Victoria? Mucha, sino que està escrita en Profeticas cifras.

Apoc. 12.

v. 1.

v. 2.

v. 3.

v. 5.

v. 7.

& 8.

Descifremoslas con fundamento , para que sea mas plausible la respuesta. Entienden los Expositores en la Muger, à Maria Santissima, y assi corren con propiedad toda la metafora de Hijo, Dragon, y Angeles Rebeldes. Otros, y son los mas, entienden à la Iglesia Militante, à quien nunca faltan persecuciones, aunque siempre canta la Victoria. Pero algunos juzgan cabe en la letra qualquier Alma Santa; pues el Docto Alapide la explica de mi Madre Santa Monica, en el parto feliz de mi gran Padre. Yà sea por la Iglesia, cuya mas pura porcion es España; yà sea por la Alma Santa, puedo con fundamento entender el Texto de nuestra Reyna, Maria Gabriela; que ni por el Sol, que viste, ni por la corona de Estrellas que ciñe, ni por la Luna, y sus incòstancias que pisa, se me quejarà la metafora. Su retiro al desierto es notorio, en su salida de la Corte à la aspereza de las Montañas de Burgos. El parto de su Hijo Principe, que ha de dominar el Orbe, es el principal motivo de este aplauso. Sus dolores, no tanto pension de la naturaleza, como deseo de parir con felicidad un Principe: *Non dolore partus, sed uehementi desiderio pariendi.* El Dragon Enemigo, compuesto de siete cabezas, y diez puntas: *Septem Reges: decem Principes.* Dizen los Expositores son siete Reyes, y diez Principes; yà se descubre la grande Liga contra las dos Coronas, que compuesta de quatro, que llaman Reyes en Alemania, con Saboya, Portugal, y Ingalaterra, son siete Coronas, y diez, ò mas Electores, y Soberanos (sin que se deva supersticiosamente atender el numero) son todos Ministros de el infernal Dragon, en estas discordias. La Batalla de Miguel, fue de los Leales, contra los Rebeldes, y Sediciosos, es comun. Donde nuestra Vulgata lee: *Signum, vierte Viegas: Vexillum.* Pues esta Guerra, essa Batalla, no ha de suceder entre Rebeldes,

D. Bernar.
Ricard. Ru
pert. ex D.
Aug. lib.
de Simb.
cap. 1. &
Græci, &
Latini cū
Aug. cit.
ap. Silvey.
hic.
Victorin.
& Bonar.
ap. eundē
Alap. hic.

Estius, &
Cornel. ap.
Silvei. hic
Cornel. &
Reiaeir.
exp. Apoc
sup. textū.

Videatur
Silvei. &
Viegas hic

y Leales, hasta que aparezca essa gloriosa Muger, como Vandera, y Estandarte: *Vexillum*; que siendo gloriosa, y puntualmente circunstanciada empreſſa de nuestra Reyna, Madre de vn Principe, y la guerra contra el Dragon en la Heretica, Rebelde, y mal fundada Liga, de tantos Reyes, y Principes, esse Estandarte han de seguir los Soldados Vencedores, à essa Real Vandera se ha de dever la reduccion de los Rebeldes, el escarmiento de los Enemigos, y la destruccion de los Herejes.

O gran Reyna justissimamente amada de nuestro Rey su Esposo, adorada de sus Fieles Vaſſallos, venerada deveis ser de todo el mundo, yà en las delicias de la Corte, yà en los desvios de Burgos, Regio nido de esta Ave de el Sol, yà Madre de el mayor Principe de el Orbe, yà Real Estandarte, en quien Militan Españo- las, y Francesas Armas vencedoras; yà Militar Vandera, à cuya gloria ceden Hereges, Rebeldes, y Enemi- gos. Muger, pero Prodigio: *Signum*. Por esso nos aveis de dár en vuestro Hijo vn vencimiento pacifico, vna paz vencedora.

Al nacer el mayor Principe de tierra, y Cielo, se oyeron de este los aplausos, que publicavan gloria à Dios, y paz à los hombres en la tierra: *Gloria in Altis- simis Deo, & in terra pax hominibus bonæ voluntatis*. A mal tiempo viene la paz; porque posseido el mundo de vn Dueño Tirano, de cuya potestad viene Dios à sacar à los hombres; guerra les ha de intimar, no es tiempo de pazes. No dudo nació Christo en el tiempo de la Paz Octaviana, cerrado por doze años, la tercera vez el Templo de Jano, sin que se oyera ruído de armas en el mundo: *Augustus maxima, circa Nativitatem Chris- ti, duodecim annis, pace regnavit, bellis toto Orbe sopitis*. Pero nace à vencer, y pelear, y assi no con paz, sino con perpetua guerra. No es assi; porque aunque nace à vna

con-

Luca 2.
v. 14.

Beda sup.
sexth ap.
Corn. bic.

continua Batalla , ha de pelear por la honra , y gloria de Dios: *Gloria in Altissimis Deo;* y assi con tantas señas nace de Vencedor , que yà se grita la paz: porque peleando por Dios serà vn vencimiento pacifico, nos darà esse Principe vna paz en sus triunfos gloriosa.

Nace nuestro Principe à la mayor gloria de Dios, en su Iglesia, ofrecido à Dios, peleando sus Padres por Dios, con los Hereges, y Rebeldes, à ambos: pues sean los aplausos de paz , esperemos nos ha de dár vna gloriosa paz , muchas Victorias pacificas para su Monarquia, y ruina para los Reynos Enemigos.

Pero advierte el Texto: *Hominibus bonæ voluntatis.* Que construyen los Expositores: *Pax hic hominibus, at non omnibus, sed his qui sunt bonæ voluntatis.* Paz para los hombres , no para todos , sino para los que son de buena voluntad. Parece hablava el Angel con nuestro Principe, de los Españoles; ha avido algunos de dañada voluntad, de poco amor al mejor Rey de la tierra; ò por antiguos odios , ò por recientes sugestiones de la maldad, y la Heregia; pero han sido muchissimos, los mas, casi todos amantes de sus Principes , de tan buena voluntad , que la han conservado en medio de grandissimas persecuciones ; pues avrà paz Victoriosa para los Vassallos de buena voluntad ; los Rebeldes ingratos tendrán perpetua guerra, y los Fieles amantes gozaràn por tan feliz nacimiento, gloriosa perpetua paz.

Parìò nuestra Amada , y Venerada Reyna, al Principe de las Asturias, y glorioso objeto de todas nuestras esperanças , dia de San Luis Rey de Francia, su glorioso Progenitor; en mi dictamen , porque haziendo sombra à su nacimiento , como origen de su Real Familia, lo quiere con especialidad Hijo suyo, y como tal Principe dado de el Cielo.

Anunciando el Angel à Maria Santissima , la Encarna-

na-

*Ex Div.
Hieron. &
Beda. Ala
pid. hic.*

nacion de el Verbo, felicidad de el Mundo; gloria de su Madre, y admiracion de el Cielo; le dize en bien meditada oracion: el que ha de nacer ha de ser grande, y se ha de llamar Hijo de el Altissimo: *Hic erit magnus, & Filius Altissimi vocabitur.* Hijo de Dios es, por la eterna generacion, Hijo de el hombre, por Hijo de Maria: *Filius hominis*, le llama muchas vezes la Escritura; y assi no confunda el Angel Filiaciones, que ambas son menester para el remedio de el Mundo: Pues como nacido de Maria le dize Hijo de el Altissimo? No ignoro en solida Theologia, Christo como hombre es Hijo natural de Dios; pero ay quien lo niega, y se contenta con que se pueda dezir Hijo propio: pues porque se ha de llamar Hijo de el Altissimo? Dexemos precisiones de la Escuela; y notemos, que advertido el Angel, dixo à su Madre le haria sombra el Altissimo, para concebirle, y parirle: *Et virtus Altissimi obumbrabit tibi.* Y corriendo por su cuenta en essa sombra, se dirà Hijo de Dios, no assi Hijo de el hombre; aun como Hijo de Maria, no tanto se dirà Hijo de su Madre, como Hijo de el Altissimo.

Nace nuestro Principe Luis Fernando, en la Casa de S. Luis, en cuyos Hijos se dividierõ las Familias de Valois, y Borbon; nace en el numero de dezimotercio Nieto suyo, y para q̄ se reconozca mas el cuydado de el Cielo, la sombra de su Santo Abuelo, nos le diò à luz su Madre, Reyna, en el dia de San Luis; para que no tanto se juzgue Hijo de nuestra Reyna, como dado de el Cielo; no tanto se diga Hijo de sus Padres, como Hijo de San Luis, para que le haga glorioso su Proteccion.

Yà con tal Reyna Madre de tal Principe, no tiene que temer España, Exercitos Coligados, ni las tantas vezes decantadas armas enemigas; porque tomando nos el Cielo por su cuenta, y assegurada tan gloriosa suc-

Luca 1.
v. 32.
Matth. 8.
v. 1. cap. 9
v. 6. Luca
cap. 6. v. 5
& 22. &
sepè.

Durand.
& Scotus
cum suis,
& Coninc
diss. 24.
dub. 2.

succession en la tierra, se desharà de grado, ò por fuerça tan torpe Coligacion; seràn las Naves despojo miserable de los Mares; y los Exercitos Enemigos, ò seràn de el todo vencidos, ò huiràn baxamente acobardados.

Oydme la misteriosa Profecia de David: *Fundatur in exultatione uniuersæ terræ mons Sion, Latera Aquilonis Civitas Regis magni.* Con alegria de todos se funda en el monte Sion, la Casa de David, Ciudad de vn gran Rey. No hagamos prolixa la exposicion con dudas, que turbé la serie de la Narracion. Apenas avrà quien ignore la confomidad de nuestro Rey Phelipo Quinto, con David, aviendo escrito docta erudita pluma; fundase con el nombre de Ciudad vn gran Reyno en essa Casa: y San Basilio entiende es este Salmo de alabança en vna gran Victoria, sin expressar alguna. Oygase Lorino: *Basilius isignem hic Victoriã tractari asserit, nullam exprimens.* Sin duda para dexar lugar à la comprehension de las Victorias de nuestro Rey, con que se buelve à reintegrar en el Dominio de toda España. Passa à contar sus Enemigos: *Reges terræ congregati sunt convenerunt in unum:* que explica à la letra su gran Comentador: *Futurum est, ut innito interse Reges consilio, pactoque contra ipsum conspirent.* No puede dezir con mas expresion, pacto, liga, y conspiracion, de diversos Reyes, contra el nuevo David, nuestro Monarca: *Omnes isti conturbati sunt, comoti sunt, tremor aprehendit eos.* Que vierren otros: *Trementes fugerunt.* Aterrados de vna gran Victoria, conseguida por las Armas de esse Principe, se rindieron vnos, otros huyeron atemorizados, y muchos murieron de atrevidos. Assi sucediò en Almanfa, y dura de calidad esse temor, que nos enseña cada dia la experiencia, en aparecer corto numero de nuestras Tropas, huyen en mucho mayor numero las Enemigas, venci-

D das

Psalm. 47
v. 2.

Libell.
Quid ultra?

S. Basil. ap
Lorin. in
exp. titul.
Psalmi.
v. 5.

Lorin. in
exp. huius
v.

v. 6. & 7.

Ex vers.
Hebræa.

das de el desengaño, ò aconsejadas de su desigual valor:
 v. 8. *In spiritu uehementi conteres Naves Tharsis.* Al vehemente impulso de encontrados vientos, à solo el amago de la tempestad, se arruinaràn las Naves de Tharsis; no es esta especial tierra, sino que este nombre comprehende toda tierra maritima, especialmente las Islas; porque embiando à las Islas Orientales su Flota Salomon, dize que iba à Tharsis. Yà hemos sabido muchas vezes, que las Naves de la Isla de Ingalaterra, y de la anegadiza tierra de Olanda, que son toda la esperança de los Rebeldes, y el Cavallo de Troya que trae tanto armado Esquadron, han buuelto maltratadas à la violencia de vn Temporal, tres, y quatro vezes al Puerto; algunas se han hundido; y espero en Dios, que alguna vez se han de sepultar todas en el profundo, para acabar con este azote de la Iglesia Catolica, y con esta inquietud de toda Europa. De donde viene tanto favor? *Suscepimus Deus misericordiam tuam, in medio Templi tui.* De Dios, que derrama sus misericordias en medio de el Templo, lugar donde estava el Arca con el Manà. Maria Santissima Madre de el mayor Rey Christo: Este es todo el assunto de esta accion de gracias. Pero siguiendo la metafora, entiendo nuestra Reyna, como Madre de el gran Principe de Asturias; y assi favorece de modo la mano de el Altissimo; que à su vista, no tiene que temer España, Ligas, Exercitos, ni Armadas, que con todo acabará su Christiano pecho, aterrando Enemigos, Cismaticos, Hereges, y Rebeldes.

Lerin. in
 Com. Act.
 Apost. cap
 9. v. 11.

v. 10.

Lerin. ibi.

§. III.

LISES, O AZVZENAS, EL PINCIPE DE ASTURIAS.

ES nuestro Principe Luis Fernando, la tierna Recien nacida Flor, Lirio Español, Frances, la mas fra-

fragante descollada Azuzena de los Jardines de Francia, y España. Azuzena: porque, como vna, que llaman los latinos Iris, cada dia crece su olor, y es mas conocida su fragancia en el Prado: *Diuturnitate fragrantior*; crecera en nuestro Principe, con la edad el valor, y la fragancia de las virtudes Reales, para credito de toda España. Azuzena: porque le atribuye tal fecundidad Plinio, que de vna raiz suelen tallezer cinquenta bastagos: *Nihil fecundius*. Tan fecundos han sido los Lirios Reales de Francia, que se cuentan de la Varonia de Hugo Capeto, à nuestro Rey, treinta y dos Reyes; y si se comprehende la Familia Carolina, vna con essa en la raiz de Ansberto el Senador, se hallaran mas de cinquenta Coronas; y assi con fundamento esperamos en España por nuestro Principe, copiosa dilatada prosperidad de el mas bello oloroso Lirio Francès. Azuzena: porque cuentan entre los prodigios de la naturaleza, que vna lluvia de leche, arrojò tambien Azuzenas, que prendieron en tierra, y les inscribieron: *Cœlesti semine natum*, y nuestro Principe dado de el Cielo, por el favor de San Luis, su Santo Abuelo, prendiò en la Saboyana tierra, para alegria de Francia, para consuelo de España. Y finalmente Azuzena; que nacido en guerras, y trabajos, trae anuncios de ser famosissimo en el Orbe, apacible con sus Vassallos, vltima mas fatal ruina de los Hereges, y Destales.

Dezia enamorado el Esposo, hallando en la semejança de las flores, discreta explicacion su cariño: como el Lirio, Azuzena, ò Rosa (que todo cabe en el Texto) nacida, y criada entre las espinas, assi mi Amada entre las demàs Hijas de Sion: *Sicut Liliū inter spinas sic Amica mea inter filias*. Sea como Lirio, ò Azuzena essa Real Amada prenda; pero entre espinas, que rompan los delicados candidos tafetanes de sus hojas. Crueldad

Mund. sim
bol. lib. 11
cap. 14.
num. 115.

num. 121.
Arb. mag.
Reg. Galli.

num. 131.

Cantic. 2.
v. 2.

parece, no cariño. Considerele en floreros de plata, en Palacio, ò en vn cuydadoso Jardin, donde no se permitan malezas; pero entre espinas es maltratarle al menor impulso de el viento, en tan peligrosa vezindad. No pudo dezir mas discreta comparacion, aludiendo à la Azuzena de nuestro Principe. Esta Flor al impulso de el viento, herida de las espinas, huele mas, derrama el vaso de su fragancia en todo el Prado: *Transfixum suavius*. Es el olor como dixo mi gran Padre, la buena fama: *Bonus odor fama bona*. Son las espinas los trabajos; y vn Principe nacido como Azuzena, entre guerras, tumultos, y trabajos, difundirà su fragancia, porque en hechos Valerosos, y Nobles, harà crecer su fama por todo el mundo: Anuncios trae de ser famoso, y afamado en todo el Orbe: por esso dixo al caso el Justiniano: *Virtus laceffita crescit*. Refieren los naturales de el olor de la Azuzena, atrae à si las abejas; pero haze huir las Serpientes; y esta que reconocieron virtud Real, Tacito, y Lipsio: *Princeps amorem apud Populares, metum apud Hostes querat*. Ha de ser propia de nuestra Real Azuzena; apacible à sus Vassallos, temido de sus Enemigos: que como nacido entre espinas, ha de aumentar el olor, ha de crecer herido de ellas su fragancia; crecerà sobre todas las Francesas Azuzenas, el amor, y el temor; Principe, el mas amado de sus Vassallos Fieles, y el mas temido de Rebeldes Savandijas, de sus Serpientes Hereticas, y de sus voluntarios Enemigos. Notaron algunos de el olor de la Azuzena, que fuele hazer daño à la cabeza, y le inscribieron.

Ipse sibi culpa est, hoc qui ledetur odore.

A quien hiziere daño este olor, su mala cabeza tiene la culpa, no la benigna medicinal fragancia de esta Flor. Si atropellare este Principe Enemigos, Rebeldes, y Hereges, no serà culpa de su suavidad, grata à

los

num. 143.

S. August.
Supr. illud
Christi bo-
nus odor.
Summus
Pauli 2.
Corinth. 2.
S. Iusti. lib
de conub
cap. 6.
Tacit. lib.
2. Annal.
ap. Lipsiū,
lib. 2.

Erath. su-
pra n 138

los Fieles; la mala cabeza de tanto Vassallo engañado, de alegres fantásticas esperanças; de Hereges temerosos de la Católica vnion de Españoles, y Franceses Lirios; de Reynos cercanos, ò acusados de su conciencia, ò movidos de su ambicion; es, y será quien se ofenda, de la fama, y valor de este Principe, como malas cabezas, que ha de cortar su espada, glorioso triunfador de el Mundo.

No parezca lo he dicho acaso, que se ha de esforçar con vna misteriosa Profecia de el Apocalipsis; que no será estraña su inteligencia, deviendose interpretar Este de los estados de la Iglesia, y sus Catolicos Principes. Viò Aguila prespicáz San Juan, vn Angel fuerte, venido de el Cielo, cubierto de vna densa opaca Nube, ceñida su cabeza, con toda la hermosa variedad de colores, de el Arco Iris; su rostro con los resplandores de la luciente esfera de el Sol, sus pies dos Columnas de fuego, en su mano vn Libro pequeño; y con todo este aparato, puso el vn pie en el Mar, el otro en la tierra, y imitò en sus voces el noble pavoroso rugido de el Leon: *Et vidi alium Angelum fortem descendentem de Cælo amictum Nube, & Iris in capite eius, & facies eius erat vt Sol, & pedes eius tanquam Columnæ ignis, & habebat in manu sua Libellum apertum; & posuit pedem suum dextrum super Mare, sinistrum autem super terram; & clamavit voce magna quemadmodum dum Leo rugit.* Explicò tan deficit Profecia Aureolo; yà de Justino Emperador, que sucediò à Anastasio, y persiguiò, y quiso exterminar el Arrianismo; yà de Justiniano su Nieto, celebre Legislador, y compilador de el Drecho para que se vèa con quanta razon podrè yo entenderlo de vn Principe de España, perseguido de la Heregia, que como Primogenito de la Iglesia, ha de ser el exterminador de ella; y me lo avisa la voz, que siendo rugido de Leon,

*Sic Viegas
Alapide,
Ribera in
princip.*

*Apoc. 10.
v. 1. 2 & 3*

*Aureolus
in Apoc.
hic.*

Leon, me reñia el comun entender de los Españoles, qualquier otra inteligencia. Apareció aquel venido de el Cielo, y cubierto de Nubes, y resplandeciente su rostro, como el Sol; y nació nuestro Principe, con señas de el celestial favor de su Abuelo San Luis. Hermoso como el Sol; pero entre villanas Enemigas sombras, que con nublados de Exercitos Enemigos, y de desleales Solebaciones, le han querido obscurecer su gloria, affombrar su grandeza, anublar su soberano nacimiento, de vnico Principe de España. Bien que como el Sol: *Ab obice lucet*, luce mas con el vapor que le embaraza, deshaziendo su leve presuncion con el calor de sus rayos; se van yà deshaziendo estos nublados; y su resplandor, aun en la Cuna de su Oriente, vence Hereticas, Rebeldes Eenemigas Nubes. El libro pequeño, que llevaba en su mano, segun graves Expositores, contenia los nombres, y obras de obstinados Rebeldes, de impios malvados Enemigos: *Libellus iste, hominum nequam, & sceleratorum, videtur nomina, & acta continere.* Halla nuestro Principe su Monarquia inquieta por Vassallos Desleales, hombres impios, y sin Dios, olvidados de sus obligaciones; cuyos nombres han de perseverar en su memoria, para el castigo, y en el libro para su perpetua infamia, y para que no los confunda el tiempo con los Fieles Vassallos. El consuelo es que se dize: *Libellus*, librito pequeño; para credito de la Lealtad de España, en la mayor, y mejor porcion de sus habitadores. Coronado nace de el Iris; señas nos trae de pazes, que es traernos anuncios de repetidas Victorias, pues solas estas nos pueden dàr honrosa, y permanente paz. Para esso pone el vn pie en el Mar, y el otro en la tierra, frase es de tomar la possession de el Mundo, porque la possession vulgarmente se dize de poner los pies: *Apud Vulgus possessio, à pedum possrione dicitur.* Y es frase

vsa.

Erath. lib
2. cap. 9.
num. 176.

Cesarius.
Menoch.
& *Ribera*
sup. text.

Lorin. in
Psalm. 59
v. 10. Psal
17. v. 39.
& *Deuter*
1. cap. 36.
v. 2.

vsada en la Escritura , y siendo esos pies de fuego, será su prouidencia grande , muy presto esse total dominio; siendo Columnas será firme, y permanente: aun explican mas: *Pedem dextrum super tempestuosum Mare Hereticorum.* Sobre el Mar tempestuoso de los Hereges Ingleses, y Olandeses, à quienes domará su Valor: para que no se dude (recogiendo el discurso) que nuestro Principe, Sol entre Nubes de guerras, y trabajos, pacificamente coronado de el Iris , con el Libro de memorias de Fieles, y Desleales Vassallos , ha de pisar el voraz, sañudo , erizado cuello de el Dragon maritimo de la Heregia; y con el curso de sus Victorias , ha de tomar pronta, y estable , pacifica possession; no solamente de sus dilatados Dominios , sino de la mayor parte de la tierra.

Quiera la Divina Magestad, que lo que ha discurrido mi buen deseo, y innata fidelidad, el tiempo lo acredite Profecia, y el Valor de nuestro Recien nacido Principe, adelante las antiguas glorias de España, terror de sus Enemigos, Triunfador de los Hereges, como Aguila Real , que en continua guerra acobarda à las Serpientes: *Aquila perpetuum bellum agunt cum Serpentibus.* Aguila dixen, y lo admirarán muchos, que tienen por vnica Aguilas las Imperiales diuinas; y alguna vez han querido falsamente dar à entender acompañan las armas Enemigas. Buelvo à dezir Aguila, y Vencedora de esas otras Aguilas: valga à mas de la experiencia la autoridad, y la razon.

Sobre lo obscuro de la Profecia , advierte ha de proponer vn difícil enigma el Profeta Ezequiel: *Fili hominis propone enigma.* Oygame con atencion: La Aguila grande de dilatadas alas, de notable proceridad de miembros su estatura, llena de plumas de diversos colores, arrebatò de los mas elevados copetes de el Libano,

ExViegas
& FerrarioSilvey.
q.7. n. 66.

Hierogl.
Pierij lib.
16.

Ezech. 17.
v. 2.

7. 3.

la medula de el Cedro : *Aquila grandis magnarum alarum, longo membrorum ductu, plena plumis, & varietate venit ad Libanum, & tulit, medulam Cedri.* No dudo desató el enigma, en los sucessos de vn Principe, el Profeta; pero nadie ignora puede tener otros sentidos la letra. Es la Aguila señal de el Reyno, lo refieren los Catholicos, y lo veneravan como cierto agüero los Gentiles: Carlo Magno llamó à su primer hijo Arnulfo, que en Aleman se interpreta: *Arent hulp: quod est Aquila auxilium.* Auxilio de el Aguila, y à dixe es originalmente vno el origen de la Familia de Capeto, y la de Carlo Magno; para que no se admire Aguila grande à nuestro Monarca. De grandes alas: *Multos habens sub se Populos.* Dueño de muchas Provincias; ninguno mas que el Principe Español. Miembros dilatados: *Robur, & Potentiam.* Son imponderables las fuerças, y potencia de vn Rey de España, y mas asistido de la grandeça de la Francia: llena de plumas, y variedad: *Significant Exercitum, ex varijs gentibus.* Poderoso Exercito de varias esforçadas gentes, y Vencedor: lo vemos, y nos admira. Vino à el Libano, y cogió la medula de el Cedro; vino à España Cabeza de el Orbe, en su situacion, passando al otro Pirineo, cogió la medula de el Cedro; porque de este Reyno que se ha de eternizar como el Cedro, cogió lo mejor, y poseyò, aun los corazones de los mas, y mejores Vassallos de tan dilatada Monarquia. Aun no acaba el enigma, vino despues otra Aguila, grande de muchas alas, y variedad de plumas: *Et facta est alia Aquila grandis magnis alis, multisque plumis.* Vino despues de tres años pacíficos esta otra Aguila Imperial, ni le niego el ser grande, ni que tuvo grande Exercito de diversas plumas Catholicas, Hereticas, Cismaticas, y Rebeldes; procurò echar raizes, y dilatarse por Cataluña, y Portugal. En

què

Plutarch.
de Pirro,
Pindarus
de Tela-
mo, y le 6.

Alapide
in hoc cap
Ezechiel.

Omnes ex-
posit. litt.
Cornel. hic

Ignorant
del punt

7. 6.

què parò? *Non ne in arceis germinis sui arefcet*: que explican los mas: *Hæc ergo Aquila priori opposita, & ab ea subiugata significatur*. En los mismos Campos de Castilla fue vencida; en Valencia, y Aragon, fue despojada; en Cataluña, y Portugal, se vè en el vltimo peligro; para que no se dude que nuestro Principe, Real pollo de la primera, Aguila Real, logrará vencidas las Imperiales Aguilas, sin que aprovechen mentidos agueros, contra experiencias claras, y bien entendidos enigmas.

Oygo con impaciencia el Pronostico de las Aguilas, como sino fuera Aguila Phelipo Quinto, y nuestro Principe, Aguila en el Real Nido. Es Aguila, ha Vencido, y ha de Vencer las Aguilas de el Imperio. Al Exercito de el Principe Fernando, cerca de Antequera, acometieron con el Exercito contrario, vnas Aguilas, las auyentaron con Saetas, y Militar estruendo los Soldados Españoles, y Vencieron à los Enemigos. De su progenie son nuestro Rey, y Principe, y tan Valerosos sus Soldados; igual hemos experimentado el suceso. Yo juzgo con los Expositores sobre el Texto: *Ibi congregabantur & Aquilæ*, que estas no son Aguilas Reales, sino *sabaquilas*, esto es Cuerbos, y Buitres, que van à acompañar para devorar los Enemigos, que al Valor de nuestras armas, han de morir en la Campaña. Harro mas cierto ha salido este aguero.

§. IV. GRANADAS, LOS VASSALLOS LEALES.

YA llego cõ mucho gusto à la verdadera fidelidad de esta Villa, à quiè ni persecuciones, ni amenazas, ni possession violenta de los Enemigos, ha podido sacar de su corazon, à su amado Rey, y Señor, Phelipo Quinto: por esto figurada su Republica en la Granada, que vnica en todas las frutas, logra de la naturaleza la Corona: *Solum Corona perspicuum*: porque Lealtad tan grande à

E la

v. 10.
S. Hieron.
& Chris.
20. 5. Hom
9. ad Po-
pulum.

de...
Vall. lib. 1.
de Ferdi-
nando.

Math. 24.
v. 28. vi-
deatur ibi
Cornelius.

Erath. lib
9. cap. 19.
num. 264.

la Corona de su Legítimo Rey, con ella misma deve ser gloriosamente Coronada. Rompe el natural impulso, ò la fuerça exterior el caso à la Granada, y muestra tantos ordenes de bien dispuestos Rubies: *Lacerata pulchrior*, que herida es mas hermosa. Aun gimiendo esta Villa en agendominio, el impulso de el corazon, ò la enemiga fuerça le hazian abrir el pecho, y explicar los Rubies de su afecto; haziendo la opresion mas bella, y mas preciosa su Lealtad. En apartarse los granos de tambien ordenada Republica, pierden la Corona: *Lingunt sciunt a Coronam*. Los que se apartaron, ò engañados, ò maliciosos de el comun dictamen, y ordenada fidelidad de esta Villa, perdieron el merito, y la Corona, arrojados al despecho de una perpetua infamia. Ellos se dividieron ingratos, despues de cinco años, que le avian admitido gustosos. Lo cierto es, que el Reyno es, y ha de ser de Phelipo Quinto, heredero, por drecho de sangre, y disposicion vltima de Carlos Segundo; el vltimo castigo merecen, sin excepcion de personas, Vassallos tan Desleales.

Quiso Reynar Adonias en Israël, era hermano de Absalon, tan hermoso como el, y de el mismo vientre avia sacado los mismos elevados pensamientos, y deseos de la Corona. Seguiante Abiathar, Sacerdote grande, y Joab Capitan valiente: *Adonias autem filius Hag-gich elebatur dicens ego regnabo*; y despues: *Et sermo ei cum Joab filio Sarvia, & cum Abiathar Sacerdote*. Llegò à David el aviso, por Natàn Profeta, y como Rey con los primeros de Israël, Sadoc, Banaías, Semci, y Rei, explicò su vltima voluntad, de que Reynarà Salomon, que aclamò gustoso el Pueblo, y Nobleza de Jerusalem: *Vivat Rex Salomon*. Apenas començò à Reynar desterrò à Abiatar Sacerdote, y aun le juzgò digno de muerte: *Abiatar quoque Sacerdoti dixit Rex vade in Ana-*

Simile est
num. 264.

Ex Eutach
Venat. Au
gustini ano.

3. Reg. 1.
v. 5. & 7.

v. 39.
v. 2. v. 26.

Ana-

Anathot ad agrum tuum; equidem vir mortis es. Y hizo quitar la vida à Joab: *Missitque Salomon, Banaïam, filium Ioiadae, dicens: Vade interfice eum.* Aspera parece la resolución: hazer matar al Noble, desterrar al Sacerdote; experimentar los rigores de vn Rey, lo Sagrado, y lo Profano, son buenos principios de vn Rey pacifico como Salomon? Son justas, y justissimas resoluciones. El Literal: *Præsertim ubi periculum est Regni; ne Regno ab emulo privetur.* En materias de sedicion, y peligro, de que prevalezca el emulo contra el Legitimo Rey, es piedad el destierro de el Sacerdote; es justicia la muerte de el mas noble Vassallo; y aunque parezca comiença su Reyno en sangre, y rigor, se funda en justicia, y piedad.

v. 29.

Cornel. in
Expos. v.
25. c. 2.

Queda otra grande duda. Es casi cierto, que Adonias era entre todos los hijos de David, que vivian entonces, el Primogenito: y este suele ser drecho conocido à la Corona: *Adonias licet esset quartus Davidis filius, mortuis tamen iam tribus primis, erat eius Primogenitus; unde iure Primogenitura, videbatur ad eum Regnū spectare.* Y aunq̃ no estava entonces aun vinculado el Reyno al Primogenito, parece no era punto tan fuera de razon, ni tan grãde la temeridad, q̃ mereciera esos castigos: si los merecía. No se explicò cercano à la muerte el Santo, y Justo Rey David, por su hijo Salomon? No le aclamaron los Pueblos con alegres voces? No le admitierõ gustosos sin contradiccion? Pues nada aprovechan probabilidades, ni opiniones; los que siguieron otro partido, fueron ciertamente Rebeldes; y como tales, aunque Nobles, y Sacerdotes, justissimamente castigados.

Cornel. in
Expos. 5.

Aun mas piadoso que Salomon, Rey mas pacifico que el que lo tenia por nombre, y caracter de su gobierno, nuestro Rey Phelipo Quinto sin derramar sangre Noble, aun de los mas culpados en la Sedicion, se

ha contentado con estrañar à muchos , para que lexos de el fuego, no pudieran avivar las asquas de tanta Rebeldia. Nadie dude justissimos estos , y mayores castigos. Ni suscitando questiones, que llaman opiniones, y probabilidades, piēsen algunos justificar su passion, que es sinrazon conocida, hazerse los Vassallos Juezes en la causa de su Principe; y siendo notorio el Drecho de Sangre; ayiendolo declarado Heredero, nuestro Santo , y Justo Amabilissimo Rey, Carlos Segundo, en su vltimo Testamento, ni opinion, ni probabilidad queda ; y interpuesta la Religion de el Juramento, es tan cierta de los Subditos la obligacion , que faltando à ella, Legos, y Sacerdotes; Nobles, y Plebeyos; con destierros, y carceles, son benignamente castigados: porque como Padre amabilissimo de sus Vassallos, nuestro Monarca, no los castiga por perderlos, sino para enmendarlos.

Amenaza Dios à Assur, llamandole vara de furor, y baculo de su seria, quanto justa indignacion: *Væ Assur virga furoris, & baculus ipse est, in manu eorum indignatio mea.* Eran los Assirios el instrumento con que castigava Dios al Pueblo de Israēl, no solamente inobediente à sus divinos preceptos , sino Rebelde à su soberania, que cada dia faltando à la Suprema Magestad , adorava Idolos, y con gentilicas ceremonias manchava sus Altares: pues Señor tan grande desatencion , infidelidad rā conocida ha de castigar cō vara vuestra indignacion? Para quando esperais desembaynar la Espada de dos filos, que corte Rebeldes enemigos cuellos; y como castigarles con vn baculo, dezis es indignacion grande , furor implacable de vuestra Magestad ofendida? Es esta la condicion de Dios: dixo de Christo mi Padre San Agustín: *Christus virga correctionis.* Christo es vara de correccion, vsa de el baculo con los que le ofenden; porque no es su intento perderlos, sino corregirlos. Alapi

de:

Haia 10.
v. 5.

9. August.
in Psalm.
44. to. 8.

de: *Virga instrumentum, quo Deus, maxime quos diligit punit, & exercet.* Es la vara instrumento con que la infinita piedad de Dios castiga, y exercita à los que ama: porque su infinita bondad, aun en los mayores delitos, aun en el desprecio de su Magestad, y conocida Rebellion, dà à entender lo q̄ ama à los hòbres; no ensangrenando en ellos el azero, para perderlos, sino hiriendoles con su piadosa vara, para enmendarlos.

Nadie juzgue mal, nadie atrevido se quexe de lo que executa nuestro Monarca, con sus Vassallos Rebeldes; que con estos siempre ha reconocido la Politica, necesario el castigo, como con los Leales la benevolencia: *Principis officium est erga Rebelles audacia, erga subiectos benevolentia uti.* Pero templa la severidad politica nuestro Rey, con la piedad Christiana, y benevolo aun con los Desleales, sin derramar su sangre se contenta, con su desvio; aun este le dispensa tan facilmente su piedad, que se puede temer haga insolentes à los Enemigos su Real benigna dignacion; quando no los solicita castigados; sino corregidos; no los quiere destruidos, sino enmendados. Por esso devemos esperar (contra el dictamen malicioso de algunos malcontentos) ha de ser mayor su beneficio con los Leales, que su rigor contra los Rebeldes, y que haziendo distincion de buenos, y malos, no quedaràn estos castigados, hasta q̄ con superior providencia queden señalados los buenos.

Despues que los quatro Angeles tuvieron orden superior de detener los vientos, para que en la tierra, en el mar, en arboles, y plantas se sintiera el rigor de la Divina Justicia; apareció otro Angel por el Oriente con la señal de Dios vivo, que detuvo con su Imperio la execucion, mandando no se dañara à la tierra, al mar, à los arboles, hasta que se señalaran en las frentes, los fieles servidores de su Dueño: *Et vidi alterum Angelum*

Alapide sup. capite citat.

Cicero 1. Officiorũ.

Apoc. 7. v. 2. & 3.

af-

ascendentem ab ortu Solis habentem signum Dei vivi: & clamavit quatuor Angelis, quibus datum est nocere terræ, & mari dicens: Nolite nocere terræ, & mari, neque arboribus; quoad usq; signemus servos Dei nostri in frõtibus eorũ.

Quien es este Angel tã benigno, q̄ detiene las justas iras de los otros, hasta que se distingan, y se señalen los buenos? Vnos entienden es Christo. Otros, el Espiritu Divino. Algunos, que Constantino Magno, y los mas que fue Angel, verdadero Ministro de la piedad Divina. En tanta licencia de opinar, el mismo suceso me aliena à entenderlo de nuestro Gran Monarca PHELIPPO QUINTO, Angel en la benignidad, y gran Ministro de la Piedad Divina. Avia hecho fulminar contra este Reyno un Decreto, ò lo grande de su culpa, ò la severidad de los Ministros, en que sin distincion, al parecer, se sugetava todo à la Real Anatema de la infidelidad; quedaron doloridos muchos Pueblos, y muchas personas tan amantes siempre de su Rey, que no sentiã tanto el rigor de la pena, como vèrse confundidos con la nota de la infamia. Llegò à los Reales oídos, y despachò su benignidad el Real Decreto, que no era de su Real animo confundir servicios, y ofensas; finezas, y deslealtades, y que señalaria con mercedes, y premios correspondientes à los fieles, antes que castigara su rigor à los malos; siendo su favor, el caracter que distinguiria Pueblos, y personas; para que como dezia Ciceron: *Sit inscriptum in fronte uniuscuiusque Civis, quid de Republica sentiat.* Estè escrito en la frente de cada uno lo que sintiò de la Republica, no permitiendo nuestro Justo, benigno Monarca la menor nota en sus Leales Vassallos.

Yà experimentò esta Villa en las Reales Tropas el favor de esta distincion; y si en los casi precisos desordenes de los Soldados se hizo atender al caracter de su fide-

Sic Alcazar, Aureolus, Lyra, Ribera, & alij ap. Cornel.

Cicero Orat. I. in Catalinã.

fidelidad, no puede dudar, que de Principe tan piado-
 so, y que castiga à los culpados con benignidad excessi-
 va, perdonandolos à la menor demonstracion de arre-
 pentidos, Villa tan amante de su Rey, tan aborrecida
 de sus Emulos, con tan evidentes demonstraciones de
 su Lealtad, merecerà esse caracter, con los Reales favo-
 res, correspondientes à su acreditada fineza.

Yà he dicho, segun ha alcançado mi cortedad, en el
 Templo de Dios las Gracias à su Divina Magestad, y
 à su Santissima Madre, por las Victorias, que como à su
 Amigo, ha sido servido conceder à nuestro Monarca
 PHELIPO, que viva, Reyne, y triunfe felizes, y dila-
 tados siglos. Por el feliz parto de nuestra Reyna, que
 assegurando la Succession de tan grande Monarquia, en
 tan Real, y gloriosa Familia, llena à España de consue-
 lo, à nuestro Monarca de alegria, y de gloria à su Ma-
 gestad propia; que viva las edades del Fenix, en tan
 Real amada compañia. Por el Reciennacido Principe,
 don de el Cielo, con señas de Vencedor, aun en la Cu-
 na; à quien sus Leales Vassallos desean viva à medida
 de sus afectos. Por esta Ilustre, siempre Leal Villa de
 Epila, que amante de sus Reyes, en estas demonstracio-
 nes festivas sacrifica los corazones de sus Habitadores,
 y naciendo de ellos sus aplausos, y suplicas, desea lle-
 guen gratas à los Divinos oïdos, para que toda la Real
 Profapia, en numerosa esperada Descendencia, vença
 à sus Enemigos, domine lo mejor de el Orbe, logre ca-
 riñosos perpetuos afectos de sus Vassallos, y viva si-
 glos en gracia, hasta lograr eternidades de
 Gloria. *Ad quam, &c.*

Laus Deo.

